Ushuaia 30 de Mayo del 2024

RESOLUCIÓN CITDF 473 /2024

Visto:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, Ingeniero Electrónico, Tomás Vicente Magnelli, DNI N° 39.391.815, mediante nota de solicitud de fecha 19 de abril de 2024 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Ushuaia.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que el ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
485	MAGNELLI, Tomás Vicente	39.391.815	Ingeniero Electrónico

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.

Firmado digitalmente por PAOLANTONIO Marcelo Jorge
DN: SERIALNUMBER=CUIL 20253864770, C=AR, CN=PAOLANTONIO Marcelo Jorge
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: Rio Grande - TDF
Fecha: 2024-06-04 17:49:39
Foxit Reader Versión: 9.4.1

COLEGIO DE INGENIEROS
TIERRA DEL FUEGO
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por CORTEZ Abel Omar